

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8398 *Resolución de 16 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Mula (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 158, de 10 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mula, 16 de julio de 2020.—El Alcalde, Juan Jesús Moreno García.